

**ANEXO N° 1**  
**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

En Santiago a 15 de julio de 2017, entre don **Gonzalo Alejandro Duarte Leiva**, RUT **6.555.573-5**, en representación según se acreditará del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, sociedad del giro de su denominación Rol Único Tributario número 71.468.400-0, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1460 interior, de la comuna y ciudad de Santiago, por una parte, en adelante "**EL CLIENTE**", y doña **María Soledad Cabrera Schulmeyer**, cédula nacional de identidad número **8.710.027-8**, en representación según se acredita de **DEDISEÑOPROYECTOS SpA** Rol único Tributario número 76.508.237-4, en adelante "La Empresa", ambos domiciliados en Las Tranqueras 1852, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, han celebrado el Contrato de Prestación de servicios que se regirá por las cláusulas que siguen:

**PRIMERO:**

Con fecha 30 de junio de 2017, ambos comparecientes firmaron contrato en virtud del cual "El Partido" encargó por medio de su Secretario Nacional a DEDISEÑOPRYECTOS SpA los servicios de implementación del teatro, entre ellos y solo de manera ejemplar: instalación de pendones con logo DC en azulino, PWC con ojetillos como telón de fondo en muro blanco, fórmex azulino con letras blancas en borde escenario, mesa blanca con patas metálicas, spandex color para cubrir mesas, macetas concreto y reutilización de laureles de flor, banquetas de concreto, limpieza completa acceso.

**SEGUNDO:**

Con el mérito de lo antes expresado, en este acto y por medio del presente instrumento, las partes vienen en firmar el presente anexo de contrato, mediante el cual el Partido Demócrata Cristiano encarga a la empresa nuevos requerimientos, entre ellos, y solo de manera ejemplar: el diseño e instalación del telón de fondo motivo 60 años, fotos Manuel Bustos y otros, baños e informaciones, pódium acrílico, logo pódium, focos hall y acceso 4 luces, enmarcado reforma agraria e instalación, del teatro auditorio de la Sede Nacional del Partido Demócrata Cristiano. Y todos los demás requerimientos que en virtud de las necesidades se vayan necesitando y realizando, desarrollando el diseño y la supervisión de los mismos.

**TERCERO:**

Los Honorarios por los servicios ascienden a la suma de \$1.805.230 IVA incluido, los que se pagaran al momento de firmar el presente contrato.

**CUARTO:**

El plazo de duración será el mismo del contrato principal.

**SEXTO: DOMICILIO**

Para todos los efectos del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

**Ejemplares.** En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, quedando dos en poder de El Cliente y uno en poder de "La Empresa".



**Gonzalo Alejandro Duarte Leiva**  
RUT 6.555.573-5  
p.p. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO



**Maria Soledad Cabrera Schulmeyer,**  
RUT 8.710.027-8  
P.P. DEDISEÑOPROYECTOS SpA